

## POLITICA AGRARIA Y TRANSFORMACIONES EN LA AGRICULTURA GALLEGA: LA ZONA DE COLONIZACION DE TERRA CHA (1954-1973)

José María Cardesín Díaz (\*)

### 1. INTRODUCCION

El objeto de este artículo consiste en esclarecer algunos aspectos de la política agraria desarrollada por el régimen franquista, contextualizándola dentro de lo que se ha dado en llamar «crisis de la agricultura tradicional», que se produciría en España a lo largo de los años sesenta. Partimos para ello del análisis de una de sus actuaciones: la «Zona de Colonización de Tierra Llana» (1), en la comarca lucense de Terra Chá. A finales de los años cincuenta 2.800 Ha. de monte comunal pertenecientes a parroquias de los ayuntamientos de Cospeito y Castro de Rei fueron expropiadas. Tras la realización de mejoras en las tierras (nivelación, mejora del drenaje...) y su puesta en riego, fueron parceladas y repartidas en lotes a 189 familias de colonos, que entre los años 1959-67 se irán estableciendo en viviendas diseminadas en torno a cuatro núcleos —«Centros Cívico-Cooperativos»—. Estas viviendas habían sido edificadas al efecto por el Instituto de Colonización (I.N.C.) sobre las parcelas correspondientes (2). En

(\*) Licenciado en Geografía e Historia.

(1) La castellanización que del topónimo autóctono («Terra Chá») hicieron las autoridades estatales, es un primer ejemplo de la óptica con que se va a abordar la «cuestión agraria» en Galicia. Cuando empleemos el término «Tierra Llana» será para referirnos a la Zona Colonizada.

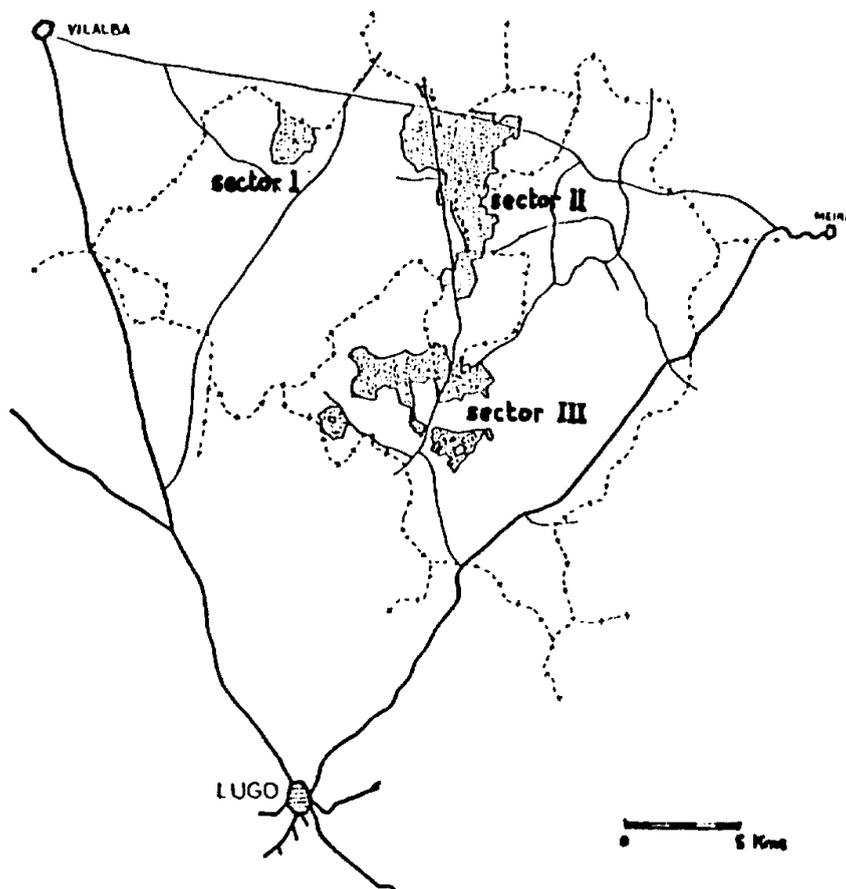
(2) Como podemos ver en el plano I la Zona de Colonización no forma una superficie continua, puesto que se constituye sobre una serie de montes expropiados dispersos. La «Zona» se organiza en tres «Sectores de Riego»: I, II, III.

En cada uno de ellos se localiza un Centro Cívico-Cooperativo, que da servicio a las viviendas de los colonos, establecidas sobre la parcela de secano de cada uno. La vitalidad de estos Centros variará, en relación con el número de viviendas del Sector, y el grado de dispersión de estas (algunas están alejadas más de dos Km. del Centro).

— *Sector III*: Poblado en 1959-62. Con 113 familias establecidas en lotes mixtos (una parcela de secano de 4 Ha. y una de riego de 2 Ha.), o lotes de secano de 8 Ha. El riego se extenderá a todas las tierras a partir de 1968.

— Agricultura y Sociedad, n.º 44 (Julio-Septiembre 1987)

PLANO I  
Colonización en Terra Chá



los años siguientes las nuevas explotaciones van a desarrollar una ganadería especializada en la producción lechera, a partir de la dedicación de sus tierras en monocultivo a pradera artificial.

Las cuestiones que nos planteamos aquí son tres:

— El significado de las estrategias de colonización del INC dentro de la política agraria global, y del cambio que se produciría en aquéllas a finales de los años cincuenta. Como toda política agraria, esta cobraría

- *Sector I*: Poblado en 1966. Con doce familias, sobre lotes mixtos de 14 Ha.
- *Sector II*: Poblado en 1967-1968. Con 64 familias, en lotes mixtos de 14 Ha.

sentido dentro del «programa agrario» de los grupos sociales con influencia en el aparato estatal.

- La viabilidad de aplicación de una tal política en Galicia, y en particular de las actuaciones colonizadoras: hasta qué punto la política de colonización poseía flexibilidad para contemplar las distintas agriculturas que existían en España. Por qué es en 1954 cuando comienza a actuar el INC en Galicia. El sentido último y las repercusiones de la acción estatal sobre las transformaciones que ha experimentado el sistema agrario en la región en los últimos años.
- A través del caso específico estudiado intentaremos indagar en qué medida la estructura institucional del INC, y el pueblo de colonización objeto de su administración han podido proporcionar un cauce viable a una política de transformación de las estructuras agrarias y de difusión de la modernización técnica.

La política de colonización en España se articulaba en función de la problemática de la agricultura de gran propiedad del Sur. Dentro de ella había escaso lugar para una agricultura como la gallega. La caracterización del INC como institución burocrática y rigidamente centralizada, lo dotaban de escasa flexibilidad para adaptarse a las condiciones locales en cada caso concreto. La evolución de los planteamientos del Instituto en «Tierra Llana» obedecería más a un cambio de enfoque de la política agraria nacional, sobre todo a lo largo de los años 60, que al resultado de una reflexión sobre la problemática específica de la agricultura de la comarca. Las conclusiones de este estudio nos obligan sin embargo a desechar una visión monolítica de las actuaciones colonizadoras: el poblado de colonización ha sido un instrumento que, aunque fuertemente condicionado por sus orígenes, ha podido servir para vehicular políticas agrarias muy distintas con el paso de los años, todas ellas al servicio de la modernización —o crisis, según algunos— de la agricultura gallega.

Este artículo es resultado de la investigación realizada por el autor para la obtención del grado de licenciatura. Su objetivo inicial era un estudio diacrónico de la Zona de Colonización, el objetivo último, un análisis pormenorizado de las 113 explotaciones del Sector III, en busca de las razones de distintos grados de desarrollo exhibidos por ellas. Marco y método fueron los de la Antropología Social. El autor realizó trabajo de campo en la Zona, entre XII-1984, VIII-1985 y examinó los Informes y documentación disponibles en los archivos provinciales de IRYDA en la Coruña y Lugo.

## **2. EL SIGNIFICADO DE LAS ESTRATEGIAS COLONIZADORAS EN GALICIA: DE LOS «FINES SOCIALES» A LA «PRODUCTIVIDAD»**

### **2.1. Evolución de los planteamientos colonizadores**

La política de colonización del régimen franquista va a conjugar nominal-

---

mente las dos propuestas básicas que aparecen ya formuladas a finales del siglo XIX en torno a la reforma del sector agrario: la política hidráulica y la reforma agraria. Como ha puesto de relieve Ortega (1979), esta política no puede desligarse de los «intereses agrarios» que defendía el régimen, y que no eran otros que los de la gran propiedad (3). Las acciones colonizadoras aparecen explícitamente orientadas hacia dos fines:

- «Productivista»: Aumentar la producción de materias primas agrarias (mediante roturación de nuevas tierras, y la intensificación del cultivo en otras).
- «Social»: Asentar mano de obra en el campo mediante el reparto de pequeños lotes: en teoría iría encaminado a resolver los «problemas sociales» de ciertas zonas, evitando un éxodo rural descontrolado que las áreas urbano-industriales no serían capaces de absorber; y al mismo tiempo manteniendo una reserva de mano de obra barata a disposición de la gran propiedad.

Política, pues, encaminada a resolver la serie de equilibrios precarios en los que se asentaba una agricultura tradicional. Política que al mismo tiempo se explica —véase Leal y otros (1975)— dentro del modelo en que se inscriben las relaciones entre agricultura y desarrollo capitalista español en los años cuarenta: donde la principal función que parece haber desempeñado el sector agrario consistiría en abastecer de capitales al proceso industrializador, sobre la base de los altos márgenes de beneficio que la relación precios-salarios agrícolas garantizaba a la gran propiedad.

En torno a esta dualidad de fines en la política colonizadora ha surgido cierta polémica, que resume Sánchez López (1980, 71-77). Sevilla Guzmán (1979) distinguía en las actuaciones colonizadoras una primera etapa (años 40-50) en la que tendrían importancia «fines sociales» ligados al mantenimiento de una agricultura tradicional, y una segunda etapa (desde los años sesenta) en que el objetivo «productivista», coexistente desde el primer momento con aquellos, llevaría a abandonarlos. Por su parte Ortega (1979, 140 y ss.) como ya vimos, incluye ambos objetivos —social y productivista— dentro de una política de apoyo a la gran propiedad: sin embargo reconoce que a partir de 1945, y coincidiendo con la manifestación de graves problemas sociales en el campo, se habría dado cierto empuje a acciones de asentamiento de colonos. La política de puesta en riego de los años 50, y el rumbo adoptado por la agricultura española, terminaría de poner en cuestión la viabilidad de esos pequeños lotes que se repartían, y llevaría al progresivo abandono de los

---

(3) Como se muestra, por ejemplo, en el caso de la política triguera, analizado por Sevilla Guzmán (1979). No negamos la complejidad de grupos sociales y de alianzas de clase que pueden sostener el aparato estatal. Pero es la gran propiedad la que cuenta con los medios, para influir en la toma de decisiones a nivel del Estado.

---

---

repartos (4). Finalmente Sánchez López (1980) afirma que no han existido dentro de la política de colonización otros fines últimos que los productivistas: «la ideología de colonización campesina que atribuye Sevilla Guzmán a la etapa 40-50 no pasa de ser en buena parte una capa retórica que encubre otra ideología sumamente operativa y ligada al productivismo, ideología que es precisamente la que va a conducir al fracaso de toda la acción colonizadora, bloqueándola en una primera etapa (hasta 1949, prácticamente) y mixtificándola en una segunda» —Sánchez López (1980, 77)—.

Cabría quizá reorientar esta polémica. La oposición entre «fines sociales» y «productivistas» parece artificial. La política de reforma agraria, tal como fue formulada por el régimen republicano, se apoyaba en la necesidad de un desarrollo del sector agrario que sirviera de base al proceso industrializador: el reparto de tierras se justificaba por el objetivo de intensificar su productividad, dada la incapacidad de la gran propiedad de promover tal desarrollo. El régimen franquista, consecuente con su política, no podía formular un plan de reparto de tierras de tal índole. Las operaciones de asentamiento de colonos perseguirían mantener una reserva de mano de obra en el sector agrario, ligada a dos condiciones. Una, el apoyo a una agricultura basada en la utilización intensiva de fuerza de trabajo, dentro de la que el colono se va a situar como jornalero-agricultor a tiempo parcial. Otra, la imposibilidad de colocación alternativa para esa mano de obra. De esta manera se pretendía además reforzar la capacidad de la gran propiedad para generar beneficios (que luego podrían reinvertirse en el proceso industrializador): de ahí el escaso interés por dotar de una mínima capitalización inicial a los lotes de colonos.

En apoyo de este punto de vista está la interpretación extremadamente restrictiva que hizo siempre el Instituto de los «problemas sociales» que la colonización tenía la supuesta función de remediar. Nunca se consideraron como tales los derivados del desigual reparto de la propiedad, o el paro estacional al que se veían abocados muchos de aquellos «pequeños empresarios agrícolas». Es significativo, en cambio, la preferencia que siempre se les ha dado entre los candidatos a colono a aquellos afectados directamente por la política desarrollista del régimen en el medio rural. Así el reasentamiento de poblaciones enteras, expulsadas por la construcción de embalses (Ebro, Pirineo, Galicia...) y por la repoblación forestal (Galicia) —casi el 20 % de los colonos de «Tierra Llana» tienen ese origen—.

La clave de este abandono de los fines sociales habría que buscarla en el tránsito entre aquellos dos modelos de relación entre agricultura y desarrollo capitalista —Leal (1975)—: entre función financiera (aportar capital), y función de mercado para la industria del sector agrario. En este último modelo, que

---

(4) Ortega (1979), para el Plan Badajoz, muestra cómo la proporción de tierras puestas en riego que son repartidas a colonos sigue una evolución decreciente a lo largo de los años 50-60.

---

parece haber sido predominante en España a partir de los últimos años 50, la agricultura colabora al desarrollo urbano-industrial abasteciéndole de mano de obra y materias primas baratas. A la vez, actuando como consumidor de productos y de inputs agroindustriales. La crisis de la agricultura tradicional se corresponde con una reestructuración del sector agrario por el urbano-industrial, cuyo desarrollo va a precisar de un trasvase masivo de mano de obra desde aquel sector. La política agraria pasa así a orientarse desde finales de los años 50 a acelerar esa crisis de una agricultura que tenía en la utilización intensiva de fuerza de trabajo uno de sus presupuestos: *las transformaciones en la agricultura se basan en una expulsión previa y paralela de mano de obra*. La gran propiedad que sustituye hombres por máquinas, no precisa tanto de esa oferta artificial de mano de obra. Los colonos revelan, al mismo tiempo, su inviabilidad económica, mientras que la emigración constituye una solución al problema de la mano de obra excedentaria. La crisis de la política de colonización, en tanto operación de asentamiento de colonos (Ortega, 1979) corresponde a una alteración de la coyuntura económica general con respecto a las condiciones que vieran nacer dicha política.

Se ha discutido la cronología de esta crisis de la agricultura tradicional; ella se ha vinculado a las transformaciones generales que en la economía del país acompañan al Plan de Estabilización, con la consiguiente apertura de la emigración continental. Algunos autores, como Ortega (1983) prefieren retrotraer los orígenes de este tránsito en el sector agrario a mediados e incluso inicios de los años 50. Mientras que el Plan (y el cambio de rumbo de la política económica) no sería sino plasmar a nivel institucional el proyecto económico de una burguesía interesada ya desde hacía tiempo en esas transformaciones. Por esto cobra especial interés estudiar este momento de inflexión en la política agraria, en el que las actuaciones colonizadoras adquieren una nueva orientación, y crear explotaciones con superficie extensa, «rentables», «auténticas empresas agrícolas» pasa a ser el objetivo prioritario.

## 2.2. El INC en Galicia: la colonización de Terra Chá

Galicia aparece caracterizada a principios de los años 50 por una agricultura de subsistencia, basada en la pequeña producción. En palabras de Colino-Pérez Touriño (1983, 67): «La forma típica de organización del proceso productivo... es el policultivo-ganadería *complemento y base de una producción comercializable en parte*». En Terra Chá esa línea productiva comercializable era el vacuno de carne. Esta agricultura era capaz de sostener una alta densidad de población sobre la base de un uso continuado de la tierra (rotaciones de cultivos), y la explotación de las áreas de monte bajo, que constituyen una parte complementaria de la explotación campesina (como áreas de pasto, de cultivo —mediante rozas— y aportando abono orgánico a las tierras de cultivo).

---

---

La tecnología agraria se encontraba en niveles arcaicos. La maquinaria agrícola era casi inexistente, el arado de madera es predominante frente al de vertedera; el uso de fertilizantes y otros productos agroindustriales es mínimo. Este sistema de explotación sólo es posible por medio del reemplazo sistemático de las producciones y mediante un uso intensivo de la mano de obra. A su vez, descansa en la superabundancia relativa de mano de obra en relación al desarrollo de las fuerzas productivas que vive el agro gallego, y que no encuentra aún salida en la expansión interior, ni en la emigración continental. A esto se vienen a sumar algunas acciones de la política desarrollista del régimen, como la repoblación forestal de amplias áreas de monte comunal, que priva a muchas explotaciones de un componente fundamental (5). O la política de construcción de embalses (muy activa en estos primeros años 50). Políticas que inciden en una desestructuración del espacio agrario, y dinamizan una emigración fuerte, ya en la segunda mitad de los años 50 —Durán (1978, 25-28).

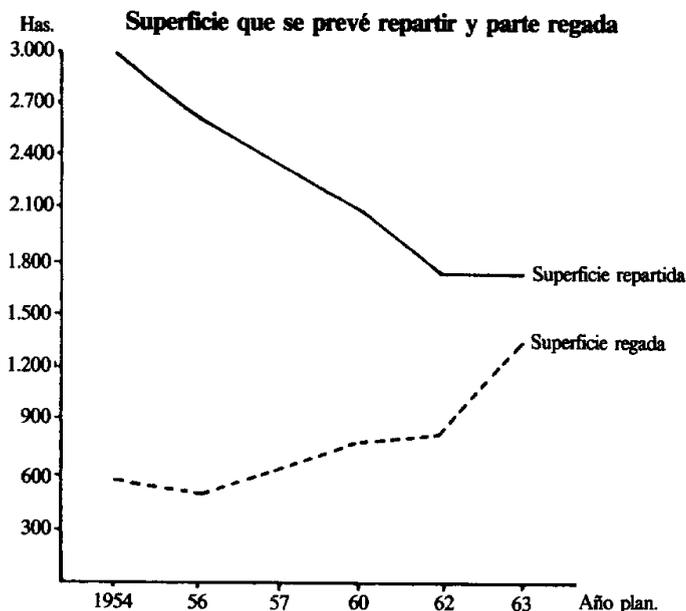
Frente a esta forma de agricultura, la política de colonización de los años 40 no tenía nada que proponer. Es en los 50 cuando ella se extiende tímidamente a Galicia. «Tierra Llana» va a ser la primera actuación del INC, y la única que incluirá asentamiento de colonos. El proyecto arranca de 1954, un año después de la promulgación del Plan Badajoz y del Plan Jaén, en plena etapa ministerial de Cavestany. Lo que interesa es el «proyecto de desarrollo» que formula «Tierra Llana» frente al sistema agrario antes expuesto. ¿Hasta qué punto representa una alternativa viable para las explotaciones del área? Los planteamientos del Instituto variaron en función de dos factores: primero, las circunstancias locales (conocimiento de la problemática agraria gallega, y de su evolución en estos años); segundo, cambios paralelos en la política de colonización a nivel estatal. De los Informes entre 1954 y 1963, se puede ver los cambios en la organización productiva para las tierras colonizadas, y los que afectan a la distribución de tierras entre colonos: extensión de tierras, tamaño de los lotes, y proporción de secano y regadío.

*Hay una proporción decreciente de tierras que van a ser distribuidas a los colonos sobre el total expropiado en 1955-56 (unas 3.000 Ha.). Como vemos en el gráfico I, aún cuando se pensaba repartir la casi totalidad, un tercio terminó siendo reservado para otros fines: repoblación forestal, explotación directa por el Instituto mediante personal asalariado, y arrendamiento a una empresa concesionaria de semilla selecta de patata de siembra. Estos cambios suponen una transformación cualitativa de la naturaleza misma de la futura explotación. Las tierras reservadas lo son con finalidad de constituir una finca de 160 Ha. de regadío; en ella se instala un centro ganadero gestionado directamente por el Instituto, cuya finalidad inicial va a ser abastecer de ganado a las explotaciones de colonos que se van creando. La concesión a «Semillas*

---

(5) Más del 20 % de la superficie total de ayuntamientos como Quiroga o Negueira de Muñiz, de los que proceden muchos colonos, resulta repoblada.

GRAFICO I



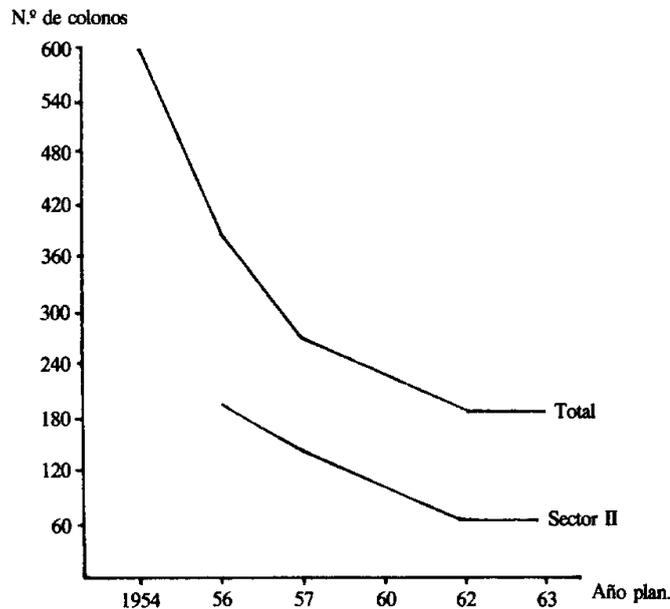
Selectas», de 250 Ha. se basa en el compromiso de contratar preferentemente como jornaleros a los colonos. Pero la empresa no trabajará esas tierras, sino que firmará contratos con los colonos por los que estos la abastecen de semilla sembrada en sus propios lotes. Configura así una explotación campesina orientada hacia un mercado en extremo unificado en escasas firmas, y que se encarga de absorber tanto sus producciones como el exceso de mano de obra. Se intenta romper con la autosuficiencia de las explotaciones, hacerlas participar en un sistema de flujos dentro de procesos de integración.

*Hay un aumento de la superficie sometida a riego sobre la de seco* (Gráfico I) hasta relegar esta última a un porcentaje mínimo (un 23 % de las tierras repartidas a colonos). La posibilidad de extender el regadío a casi todo el área colonizada se contemplaba ya en los primeros proyectos como técnicamente viable. Esta extensión de regadío se ha desarrollado al compás de otro tipo de consideraciones tal como la importancia relativa que seco y riego deberán tener dentro de la futura explotación.

*Hay una disminución del número de colonos que se planea asentar* (6), y que sólo en parte se corresponde con una disminución paralela de la superficie

(6) Esta disminución del número de colonos a asentar entre proyectos iniciales y resultado final se da en otras Zonas de Colonización. Para «El Viar» —Sevilla— ver Sánchez López (1980, 61-63).

GRAFICO II  
N.º de colonos que se prevé asentar



distribuida (Gráfico II). Mientras la superficie cae en un 30 % entre 1956 y 1962, el número de concesionarios se reduce en un 50 %, en el mismo período. Lo que esto indica es un aumento en el tamaño de los lotes distribuidos a los colonos.

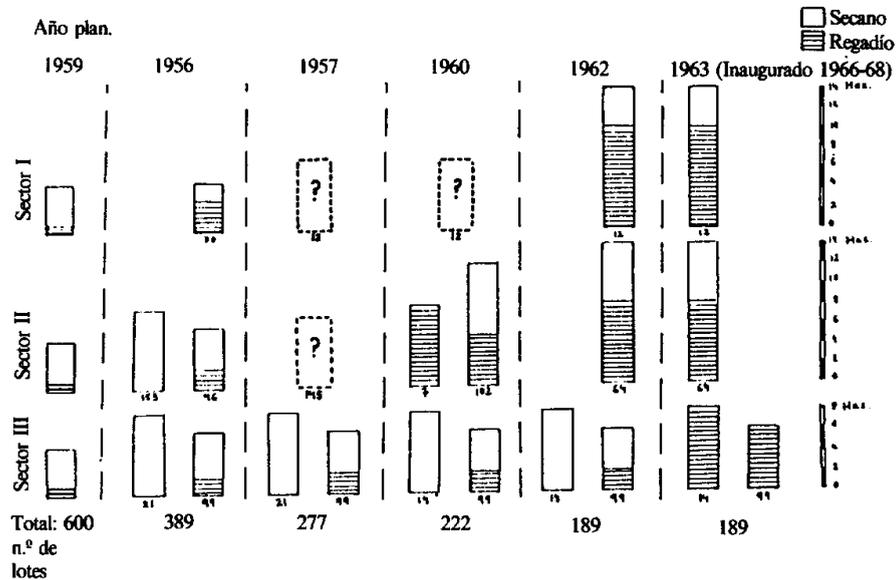
El aumento de la superficie del lote y de la proporción regada revelan cambios en la orientación productiva que se pretende dar a la explotación, así como en la concepción última de las finalidades de la colonización en el área. En el gráfico III se ve la evolución de variables entre 1954 y 1963, tal como número de colonos a asentar, tamaño de sus lotes, proporción riego-secano en ellos.

En 1954, en un estudio preliminar, se plantea la creación de 600 lotes de 5 Ha. cada uno, con una quinta parte de su superficie en regadío. Se propone para ellos una alternativa de cultivos basada en la rotación de prado y forrajeras, que sustentaría una cabaña reducida de vacuno mixto para trabajo, leche y carne. En 1956 se redacta el Plan General de Colonización. El número de lotes a repartir ha disminuido a cerca de 400. Son lotes (7) de 5, 6 u 8 Ha. mixtos

(7) Pequeños en relación al desarrollo posterior de Colonización. En la comarca de Terra Chá estos primeros lotes, por su extensión y estar agrupados en 1-2 parcelas eran y son un patrimonio importante.

GRAFICO III

Superficie y proporción secano/regadío de los lotes en distintos proyectos



(de secano y riego) o exclusivamente de secano. En la mayoría de los primeros, la parcela de riego supone sólo un tercio del total.

El objetivo en ambos casos es la constitución de explotaciones de extensión limitada, para los que se fija una alternativa de cultivos basada en la combinación de la rotación tradicional del área (cereal/nabos-patata) con el cultivo pratense. La organización productiva se encuadra dentro del sistema de policultivo-ganadería de subsistencia orientado al autoconsumo y al reemplazo de las producciones en la propia explotación. También, en el proyecto de 1954 se contempla adjudicar a cada lote media Ha. de monte, dedicada al cultivo de tojo —conservando el monte el papel que García Fernández (1975) dice tener en una explotación campesina—. El proyecto de colonización intenta desarrollar también las potencialidades de generar excedentes comercializables, sobre la base de la cría de becerros. Así, el Plan de 1956, habla de desarrollar la capacidad del área de «proveer de ganado vacuno de abasto a la capital provincial» (Lugo). Sobre la base de una incidencia mínima en las estructuras productivas, la puesta en producción de estos comunales y el tipo de explotación que se fomenta, se inscriben dentro de un plan de creación de áreas que generen una oferta importante y concentrada de productos comercializables; el fin, abastecer las necesidades de consumo de productos ganaderos, de las áreas urbano-industriales en expansión. En el mismo sentido va la intensiva capitalización que va a dar el Instituto a esos lotes.

---

Este objetivo «productivista», uno de los pilares de la política de colonización, choca con el objetivo «social»: retener mano de obra en el campo. De ahí que la estructura agrícola concebida para los lotes de los colonos parte de la necesidad de asentar el mayor número de ellos, «resolver los problemas sociales que se han creado en la comarca», reza el P.G.C. La proporción secano-regadío dentro de cada lote apunta a este objetivo; se declara en el Plan la imposibilidad de constituir lotes familiares exclusivamente de riego «por el reducido índice de trabajo que exige». El objetivo de esta estructura es ocupar mucha mano de obra por unidad: lotes reducidos, que pueden ocupar la mano de obra familiar disponible, perpetuando el sistema de policultivo de subsistencia, a costa de reducir a mínimos los niveles de ingreso. Es esta distribución (lotes de secano de 8 Ha., lotes mixtos de 6 Ha.) la que se va a seguir, por ejemplo, en la parcelación del Sector III.

Entre 1959-62 se puebla el Sector III. El planeamiento de los Sectores I y II (que se poblarán a partir de 1966) va evolucionando paralelamente (Gráfico III). Se puede apreciar una reducción del número de lotes, que cae a la mitad en 1960 y a un tercio en 1962. El resultado es un aumento de la superficie de cada uno, que se acerca a 14 Ha. También, el mantenimiento en 1960, y posterior superación de la proporción secano-regadío, que de 2-1 pasa a 3-4 (incluso en el Sector I, a 2-5). Asimismo se decide en 1963 extender el regadío a la totalidad de la superficie de los lotes del Sector III, obras que finalizarán en 1968.

Los Informes justifican, en 1960, esa reorientación en base a una modificación de las condiciones locales: «los problemas sociales que se plantearon en la zona de "Tierra Llana" de Lugo pueden considerarse resueltos con la colonización del Sector III». La verdadera finalidad de la modificación de los lotes apunta, sin embargo, a un cambio en los planteamientos generales del Instituto, con la finalidad expresa de ampliar el riego y dar una orientación mucho más forrajera a la alternativa de cultivos estudiada. Paralelamente, la alternativa de cultivos se simplifica, eliminando los elementos de autoconsumo y extendiendo la pradera y la producción de forrajes; esta producción mayor, en una superficie más amplia, alimenta una cabaña ganadera más extensa especializada en la producción de leche. Ello, gracias a un apoyo sistemático del Instituto, que pone a disposición del colono el ganado especializado (raza frisona), inputs agroindustriales y maquinaria, en condiciones de amortización favorables, e impone esa línea productiva mediante una combinación de asesoramiento técnico y coerción.

No es una inexistencia de «problemas sociales» en el área, la causa de este cambio de planteamientos. Las explotaciones de aquellas parroquias enfrentaban una escasez acuciante de tierras, debido a las limitaciones del sistema productivo y del sistema de propiedad vigente (8) y sobrellevaban un paro encubierto.

---

(8) La incidencia de sistemas de tenencia indirecta —arrendamiento y sobre todo

Cuando el Instituto, entre 1957-1960, arriende con una duración anual las tierras aún no adjudicadas (en lotes de 1 Ha.) a cultivadores de la zona para que las trabajen según la rotación de cultivos tradicional, el número de arrendatarios se va a acercar a los 400. El mismo Instituto reconoce esta problemática al apoyar la modificación de los lotes con el argumento de que el colono «necesitará de la contratación de obreros... aumentará el número de jornales y las posibilidades de absorción del exceso de mano de obra no cualificada que existen, permitiendo que al mismo tiempo el pequeño propietario agrícola complete sus escasos ingresos con los jornales que los lotes de colonización le proporcionarán» (9).

Las razones de la reorientación de los lotes y de la propia colonización no se encuentran en la dinámica interna regional gallega ni dentro de una modernización regional de las estructuras agrarias (pues si en España cabría retrotraerla quizá a mediados de los años 50, en Galicia habría que esperar hasta finales). Tampoco en cuanto a la dinámica migratoria. En Galicia los fines sociales de la colonización hubieran podido cobrar auténtico sentido (al no existir una gran propiedad cuyos intereses servir), ya que las transformaciones incipientes en la agricultura gallega y los resultados de la política desarrollista estatal generaban una saturación demográfica que la emigración era incapaz de absorber. Pero la colonización no va a actuar como freno a la emigración, sino como emigración alternativa interna. Por una serie de razones (10) el Instituto va a reclutar la mayoría de los colonos fuera de las parroquias vecinas, y entre los estratos de población que ven empeorar su situación y están comenzando a emigrar en la segunda mitad de los años 50 (pequeños propietarios afectados por repoblaciones forestales y embalses; profesionales del sector servicios rural, artesanos y sobre todo *caseiros* (11)). Precisamente cuando a finales de los años 50, comienza a acelerarse la expulsión de población, el INC disminuye la capacidad de «Tierra Llana» para absorberla.

La explicación no está en la dinámica interna de la sociedad rural gallega, sino en cambios en la situación nacional, y en la política agraria. En la política de colonización se va a reflejar en una crisis y abandono definitivo de los fines sociales a favor del productivismo. La colonización de Terra Chá consideraba desde sus orígenes la puesta en explotación de superficies escasamente productivas,

---

aparcería— en las parroquias vecinas era fuerte a primeros de los 50 (según el Censo Electoral Sindical de 1950, del total de agricultores eran arrendatarios o aparceros un 16 % en el ayuntamiento de Cospeito, y un 26 % en el ayuntamiento de Castro de Rei).

(9) De un Informe de 1960.

(10) Fundamentalmente sociales, que implican el rechazo que genera en las parroquias afectadas la expropiación de los montes, y la incomprensión del sentido de la colonización.

(11) Modalidad de aparcería por la que el propietario cede al *caseiro* un *lugar* o explotación, y recibe de éste parte de la cosecha de determinados productos: o el tercio, o a veces la mitad, según la época. Experimenta una fuerte disminución en Galicia a partir de los años 50.

---

---

y la incentivación de los excedentes comercializables de la pequeña producción. Estas metas descansaban en el mantenimiento de la mano de obra en el campo (e incluso su reabsorción mediante la colonización de nuevas tierras) y en el apoyo de una agricultura de pequeña producción. Así aparecen planteadas las explotaciones de los colonos en el Plan de 1956. Estas medidas aparecen, desde un principio, poco acertadas: Primero la mínima especialización acentúa las contradicciones de la pequeña producción y la lleva a orientarse progresivamente según la lógica del mercado. Segundo, porque la acción colonizadora aparece ya en el Plan de 1956, como netamente rupturista con la agricultura de la comarca: la intervención del Estado con una aportación masiva de capital, la transformación radical del papel del monte, la ruptura de la utilización equilibrada de recursos agrícolas, ganaderos y forestales, los Planes de Explotación que incluyen una mecanización total de las explotaciones, la introducción de razas selectas de ganado... Todo esto se contradice con el modelo de pequeños lotes que absorben mucha mano de obra.

A partir de 1960, en cambio, los Planes formulan un nuevo modelo de explotaciones, mayores, regadas, orientadas hacia el mercado: plenamente acordes con una agricultura que se va a basar en la integración en el Complejo Agroindustrial (aún incipiente), que ahora no intenta absorber mano de obra, sino que por el contrario se basa en su expulsión. Este segundo modelo, aun cuando también parcialmente el primero, forman parte de un proyecto de transformación de la agricultura regional gallega, rompiendo la «lógica de la pequeña producción». Esa transformación, a través de un proceso de especialización-mercantilización, le asigna la función de abastecer de alimentos (sobre todo productos ganaderos) y mano de obra barata, a la vez que la convierte en cliente de la industria.

Esta política en Galicia comienza tímidamente al final de la etapa ministerial de Cavestany. Primero, con la aplicación del Plan de Fomento Ganadero, lo que permite hacia 1956, que un particular establezca el primer establo de cemento de la zona en Castro de Lea, a pocos kilómetros de la futura Colonización. De 1956 data el comienzo de las obras en Terra Chá, y de 1958 el de la colonización de las tierras de Antela, en Ourense, las dos únicas obras de colonización de envergadura de Galicia, con idéntico fin de fomento de explotaciones especializadas de vacuno. En 1958, con la concentración de O Val de Barcala, se inicia la actuación de la Concentración parcelaria en Galicia.

La intervención colonizadora tiene planteamientos espaciales muy claros: el área colonizada, además de reunir unas condiciones muy favorables para la irrigación, se localiza en medio de una comarca de clara vocación pecuaria (Terra Chá), y cerca de centros de consumo inmediato —Lugo— y de reexportación.

En un Informe de 1962 se aduce como «el cambio de coyuntura experimentado en los últimos años» ha relegado a segundo plano el objetivo de

---

---

asentar mano de obra. Este cambio de coyuntura del que se habla es sin duda el que rodea al Plan de Estabilización de 1959. Los intereses del desarrollo industrial exigen una transformación radical de las explotaciones, que en «Tierra Llana» se refleja en el tamaño creciente de los lotes, el aumento de la superficie en regadío, y la especialización de las explotaciones cara a la producción lechera. El largo intervalo entre inicio y finalización de las obras ha hecho cristalizar en los Sectores III y II de Colonización dos tipos de unidades de cultivo que casi podríamos denominar «social» y «productivista». La segunda, un lote de 14 Ha., 8 de ellas de riego, ha garantizado una superficie suficiente para el desarrollo de explotaciones ganaderas en torno a 30 vacas de cría. La primera en cambio, con 6 Ha. de riego en la mayoría de los casos, ha impuesto muy pronto un techo a la expansión de la cabaña de estas explotaciones (en torno a las 15 cabezas). De una a otra media un cambio fundamental en los planteamientos oficiales en torno al «exceso de mano de obra» en el sector agrario. Así, de problema a solucionar dentro del sector (aunque sólo sea en las declaraciones de principios), la política de transformación de las estructuras agrarias ha pasado a considerar su expulsión como precondition, que conduciría a una concentración de las explotaciones, y la mecanización y modernización consecuentes a la escasez de mano de obra. Según estos criterios es que se modelan los subsiguientes planes de transformación de zonas regables de Galicia (12). En ello se plantea la constitución de explotaciones de 8-10 Ha. (Antela) y 12 (Lemos), totalmente regadas, a través de la concentración de explotaciones ya existentes. Este proceso se considera en estos Planes viable gracias a las tierras abandonadas por los emigrantes. Entretanto, la orientación productiva a dar a esas explotaciones (pradera artificial como base de una cabaña de vacuno) con unas necesidades de mano de obra muy inferiores a las del policultivo, favorecería a su vez la emigración. Unidades de 6 y 14 Ha. podrían configurar respectivamente lo que en los años 70 va a definirse oficialmente como «superficie mínima» y «superficie media de cultivo», como base para la constitución de explotaciones ganaderas viables en Galicia. La coyuntura que rodea al Plan de Estabilización va a acelerar el proceso de transición de unas a otras dentro de los objetivos de la política oficial, como podemos ver en Terra Chá.

El cambio de planteamientos es paulatino y anterior al Plan. En el gráfico III se puede apreciar que la transición entre «unidad social de cultivo» y «unidad productiva» sigue una evolución coherente a lo largo del período 1954-63, si bien desde 1960 sufre una aceleración. Asimismo, los planes de mecanización y especialización productiva de las explotaciones que incluía el Plan de Colonización de 1956 eran contradictorios con la delimitación de unidades de cultivo reducidas y contenían potencialmente los cambios posteriores. Todo lo cual es perfectamente lógico si pensamos que el Plan de Estabilización no es

---

(12) Plan General de Colonización de Antela (Ourense): 1963. Plan General de Colonización de Lemos (Lugo): 1965.

---

sino la plasmación de un «proyecto de desarrollo» madurado lentamente dentro de los grupos que lo apoyaron. Más que a las declaraciones de principios oficiales (13), habría que prestar atención a la dirección de programas puntuales de desarrollo en casos concretos, a la mentalidad «productivista» que se difunde entre los funcionarios del Instituto, entre las nuevas promociones de ingenieros, peritos e incluso mayores que ingresan en él y que ya en 1956, recién llegados a Terra Chá, hablan en los Informes de la necesidad de transformar «Los métodos rutinarios y tradicionales de cultivo... antirrentables en su mayor parte... del campesinado gallego».

### 3. «TIERRA LLANA» EN LOS AÑOS 60: UN MODELO DE TRANSFORMACION AGRARIA BASADA EN LA MODERNIZACION TECNICA

El modelo de modernización agraria que aplica el Instituto en la colonización de Terra Chá constituye «una experiencia a partir de cero», sobre tierras subexplotadas y poblaciones de arribo. Sin los problemas no obstante que conllevaría la actuación sobre un mundo rural donde el sistema de relaciones sociales actúa como consolidador de la estructura productiva preexistente (14). El Instituto va a centrar su política en una incentivación de la modernización tecnológica aprovechando la crisis que vive el mundo rural. El modelo propuesto en la colonización de Terra Chá consiste en una ganadería especializada en la producción lechera y subordinada al mercado, tanto porque allí se destinan la mayoría de sus producciones, como por el alto consumo de inputs agroindustriales que realiza: una agricultura basada en un alto consumo de tecnología y energía exteriores a la explotación —Ortega (1983, 136 y ss.)— fuertemente subordinada a la Agroindustria, e indirectamente a promover de modo unidireccional el desarrollo urbano-industrial.

La cuestión fundamental que se plantea estriba en saber hasta qué punto las estructuras de colonización —y su plasmación práctica: el pueblo de colonización— han podido vehicular una política de modernización agraria y servir como difusor de ésta, y los fines a que apuntaba tal política. En Galicia, la actuación de una institución rígidamente centralizada como el INC se va a asentar en modelos pensados para la agricultura latifundista del Sur y la del Ebro, y en un desconocimiento de la realidad regional. Los funcionarios del Instituto parecen conocer mal la ecología comarcal, lo que les lleva a infravalorar problemas, por ejemplo de la sequía estival, de naturaleza edáfica y no pluviométrica. Junto a esto, el desconocimiento o rechazo de la

---

(13) Ya en un discurso de Cavestany, en 1955, se sitúa en la emigración hacia la industria una clave de la transformación agraria. Citado en Sevilla Guzmán (1979).

(14) En este sistema el agricultor que introduce un nuevo cultivo y rompe con la rotación general constituye una amenaza para la supervivencia del sistema.

---

racionalidad autóctona del sistema de cultivos y de uso del suelo (ambos factores llevarán al fracaso de las alternativas de cultivos propuestas los primeros años). Desconocimiento de la estructura social que se manifiesta en la intención, luego no llevada a la práctica de «construir viviendas para obreros agrícolas» que trabajasen a jornal en las tierras de los colonos.

Estos inconvenientes hacen resaltar aún más el éxito relativo que ha experimentado esta Zona de Colonización (15).

Nos centraremos aquí en 113 explotaciones del Sector III (con superficies de entre 5 y 8 Ha.), que se inaugura en 1959.

La actuación del Instituto responde a un modelo de acción masiva sobre un área delimitada: el rápido desarrollo de ese área colonizada serviría de ejemplo y estímulo a las explotaciones vecinas de no-colonos y siguiendo el efecto clásico de mancha de aceite se difundiría en todas direcciones hasta generalizarse en un área extensa. El desarrollo de las explotaciones de los colonos dependería en un primer momento de las aportaciones (capital y tecnología) del Instituto; al mismo tiempo que el estrecho control a que este somete las granjas garantizaría que el cambio se desarrollara en la línea productiva propugnada. Posteriormente el INC irá aflojando el control y reduciendo sus aportaciones en la medida en que sus concesionarios se introducen en un proceso de cambio irreversible, y serán las empresas del Sector Amont y Aval las que pasen a planificar la marcha de las granjas mediante mecanismos de mercado.

### 3.1. Capitalización del área por el INC

El Instituto aporta en primer lugar las tierras preparadas (nivelación, encajado...) y dotadas de una red de riego y saneamiento, indispensable para la viabilidad económica de los lotes. Aporta asimismo las viviendas y dependencias agrícolas de los colonos. Las explotaciones resultantes cuentan con superficies de cultivo amplias, unificadas en dos parcelas bien comunicadas, y dotadas de un conjunto de dependencias agrícolas (establos de cemento, silos...). Esta infraestructura, totalmente fuera del alcance de las posibilidades (técnicas y financieras) de los campesinos, posibilita y dicta implícitamente ya la dirección de la transformación agraria que el Instituto pretende imponer.

La construcción de una red viaria que comunica a las viviendas con sus tierras, y a Colonización con los principales centros comarcales, además de una red de servicios va a ser un segundo factor fundamental. «Luz y pistas» siguen siendo aún hoy elemento esencial en la modernización de áreas rurales gallegas,

---

(15) En Fernández Lavandera (1980), los resultados técnicos de las explotaciones ganaderas se califican de modélicos, lo que habría que matizar.

---

---

las aportaciones más valoradas por los vecinos al solicitar la concentración. Esto no sólo porque permiten la mejora de las propias explotaciones, sino también porque dan acceso a la agroindustria permitiendo una rápida comercialización de la producción (sobre todo cuando el producto básico es la leche). Es significativo el papel prioritario que concede el Instituto a facilitar esta inserción en el mercado creando una red viaria (16).

El proceso de puesta en marcha de las explotaciones se hace especialmente difícil dada la extracción económica pobre de la mayoría de los colonos (en 1960 la mayor parte declaraba numerario propio inferior a 5.000 pesetas —el jornal en el área era de 50 pesetas—). Se hace necesario poner en producción tierras que habían sido de monte, sin disponer apenas de abono... A esto se añaden los defectos de concepción de esa infraestructura, con unas dependencias pecuarias y una vivienda marcadamente insuficientes. Estos «pequeños problemas» suponen un gran obstáculo al desarrollo productivo de los lotes. Los colonos por sus propios medios eliminarán desniveles, profundizarán desagües, reformarán las antiguas dependencias para adaptarlas a una explotación en desarrollo. Desarrollo que precisa en los primeros años de una capitalización intensiva en forma de numerario y de mano de obra. Es este segundo factor el que suministran los colonos en abundancia, mientras que las facilidades de pago que otorga el Instituto (17) no son sino una evaluación realista de la insolvencia del colono para hacer frente a los pagos en los primeros años.

Además el colono tendría que realizar ese esfuerzo de capitalización sobre unas tierras que no son suyas, ni confía en que lo lleguen a ser. El colono no cree en las vagas promesas del Instituto de que un día será propietario. En muchos casos concibe su situación como meramente transitoria, y la equipara a una aparcería. Esta situación de inseguridad se ve reforzada por las amenazas de expulsión, que a veces han sido llevadas a la práctica. No es de extrañar así que en la puesta en producción del lote se perfilen dos estrategias antagónicas: En una, el INC persigue la mejora del lote, independientemente de su poseedor. Fomenta por tanto una inversión sistemática en la parcela, con el *objetivo de maximizar el valor del lote a largo plazo*. En otro, el colono, que no tiene segura la permanencia, prefiere *maximizar el beneficio de la parcela a corto plazo*, minimizando las inversiones, sobre todo las que repercuten en mejoras permanentes. Marchando incluso en dirección hacia una agricultura a tiempo parcial, buscando alternativas de trabajo fuera del lote.

Esto nos permite adelantar lo que nos parece una clave de la dirección del

---

(16) En algunas parroquias vecinas a Colonización se establecen ahora los primeros circuitos de recogida de leche, sobre las nuevas pistas.

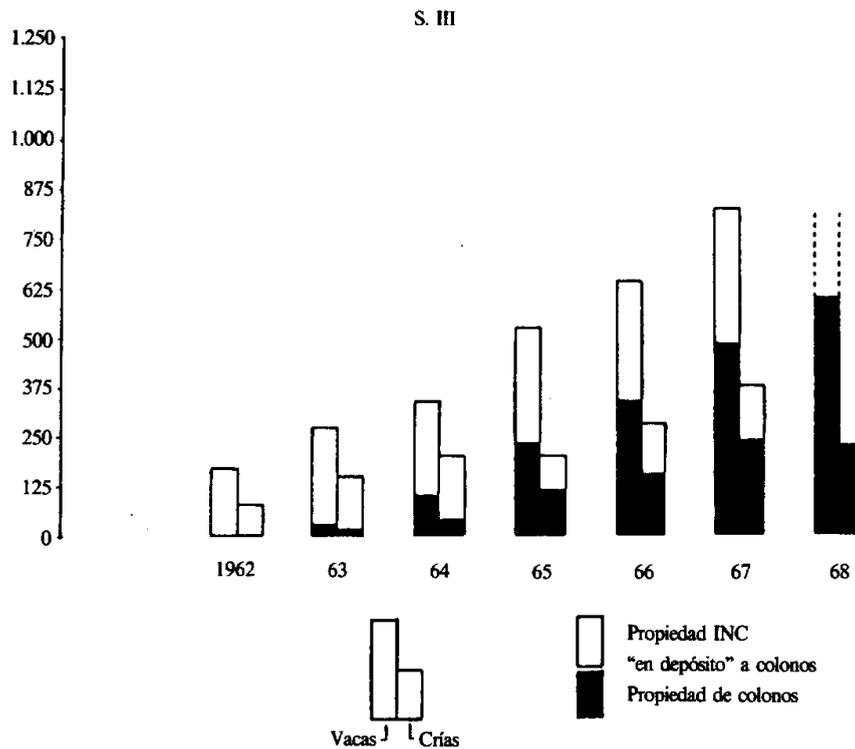
(17) Subvenciones del 30-40 % y sobre todo amortización aplazada (no se empezará a amortizar hasta 1967).<sup>1</sup> Si en la actualidad las anualidades de pago son relativamente pequeñas ello se debe a que la evolución de los precios las ha devaluado (las anualidades son fijas): Unas 25.000 pesetas.

---

cambio en el área colonizada. La dirección productiva que siguen las explotaciones no viene marcada unidireccionalmente por el Instituto. Es, por el contrario, *el resultado de la reinterpretación que los colonos hacen de las directrices técnicas del INC en función de sus propias estrategias*, dentro de la coyuntura económica general. Pese a los mecanismos de presión con que cuenta el Instituto, el colono sólo aceptará aquellas propuestas que sean enmarcables en su propia estrategia productiva. Algunos factores se pueden analizar:

**Ganado:** Tras la creación de una infraestructura viene la formación de una cabaña ganadera. Si en un principio el Instituto dudó entre fomentar la especialización en vacuno de carne o de leche, pronto —ya en 1959— se inclina por la segunda. El INC importa vacuno selecto (raza frisona), a partir de 1962-64 constituye una explotación ganadera donde lo cría al efecto, y lo distribuye periódicamente entre los colonos, en condiciones de amortización favorables (en general se reparten novillas preñadas de siete meses que se han de amortizar

GRAFICO IV  
Censo de ganado de colonos



a partir de los dos años, ya en especie, ya —como terminará generalizándose— en metálico, a plazos). Principal medio de capitalización aportado por el Instituto, ha sido también una de las vías por las que éste ha dinamizado una diferenciación interna entre los colonos, al favorecer en los repartos a unos a costa de otros (dándoles más y mejores vacas). En el gráfico IV podemos ver que la cabaña del sector se incrementa lentamente. Pero aumenta más rápidamente la proporción de ganado que es propiedad del colono, que aquella «en depósito» (entregada por el INC). Dada la insuficiencia de los repartos, los colonos sólo han podido incrementar su cabaña a base de adquirir ganado a crédito a tratantes, o recriando sistemáticamente las novillas (sobre todo dado que, desde 1968, cesan los repartos). A pesar de ese esfuerzo capitalizador el crecimiento es lento; entre 1959-67 la media de vacas de cría por explotación no sube de 7. Y en 1973, con una media de 10 reses, parece estar cerca ya del punto de saturación.

*Mecanización:* Los Planes prevén la mecanización total de los lotes de los colonos, mediante la constitución de «Parques de Maquinaria Cooperativos» en cada Sector, gestionados directamente por el Instituto, y que sustituirían al ganado de tiro. Cada parque cuenta con maquinaria agrícola de toda clase (tractores, motosegadoras, sembradoras, empacadoras...) con talleres y personal asalariado. La mecanización individual era imposible, dada la escasa capacidad económica de los colonos, y los reducidos índices del parque provincial (19 tractores en 1956). Además se ofrecen como una oportunidad para familiarizar a los nuevos colonos con el uso de esa maquinaria y vencer su inicial desconfianza, dándoles la posibilidad de probarla en una tierra que no consideran suya, y sin tener que arriesgar en la adquisición de un utillaje en cuya utilidad no creen (experiencia casi obligatoria dadas las dimensiones de los lotes y que al colono no le dejan tener vacuno de labor). Ese ejemplo podría también extenderse a aldeas vecinas, ya que en horas libres los parques van a comenzar a trabajar en alquiler para no colonos. La importancia de esta mecanización toma relieve considerando el retraso con que ésta se produce en Galicia (en 1960, de los 28 tractores registrados en nueve municipios de Terra Chá, 20 pertenecían a los Parques de Colonización) y a la forma «cooperativa» en que esta mecanización se formula (totalmente atípica en Galicia).

*Tecnología:* El repertorio básico de innovaciones técnicas que promociona el Instituto aparece ya configurado en 1960. Entre otras:

- Ampliación del terrazgo mediante roturación de montes.
- Mejora de suelos mediante abonado y laboreo mecánico, y realización a gran escala de una red de drenaje y riego.
- Utilización de fertilizantes, pesticidas, semillas seleccionadas (y dentro de esto la innovación que supone la generalización de la pradera artificial permanente, a 4 ó 8 años).

- 
- En alimentación y cuidado del ganado, con utilización masiva de forrajes —gracias a nuevas técnicas de conservación como el ensilado— y de piensos compuestos. Estabulación del ganado en naves de cemento. Nuevas prácticas de higiene y sanidad animal.

Todas estas innovaciones suponen una ruptura con la lógica del policultivo de subsistencia, basado en el reempleo y en la utilización intensiva de mano de obra. El Instituto impulsa a una modernización basada en tecnologías exteriores a la explotación, tecnologías muy costosas y de alto consumo energético. Para poder adoptarlas, al colono se le plantean las cuestiones de financiación y dirección técnica.

En primer lugar la *Financiación*: el Instituto proporciona directamente al colono los inputs que precisa la explotación (semilla, fertilizantes, piensos...) mientras las tierras se trabajan con la maquinaria de los parques. El período de tutela (aquí un mínimo de 9 años) en el que el colono aún no empieza a amortizar por sus tierras, le permitiría en teoría hacer frente a los pagos. Estos además se realizan en diferido: el Instituto lleva una libreta —la «Cartilla del Colono»— por cada concesionario, en el que va apuntando las aportaciones hechas a cada colono, y los reintegros que este efectúa. A resaltar que estos pagos en diferido se limitan a la Alternativa de Cultivos propuesta por el Instituto, lo que constituye un medio más de imponer una dirección productiva a los colonos. Tierra, ganado, gastos de explotación: todo conduce a un endeudamiento sistemático del colono con respecto al Instituto. Endeudamiento que éste fomenta: como en el caso de los gastos de explotación, estimulando el uso de tecnologías de alto coste que implican siempre recurrir a fuentes exteriores a la explotación, el INC primero, más tarde las empresas agrotransformadoras directamente. Respecto a este endeudamiento las reacciones de los colonos han sido diferentes. Unos, desconfiando del coste económico y de la dependencia que origina han intentado reducir las deudas al mínimo. Contraer deudas en tales proporciones choca frontalmente con las estrategias tradicionales del campesino, que ve en ello una de las principales amenazas a la autonomía e incluso a la conservación de la propiedad de sus tierras (18). «Otros lo que querían era anotar», recuerda un mayoral, cuanto más que el sistema de crédito les permite despreocuparse temporalmente de los pagos.

Las deudas de los colonos se han incrementado año a año debido a que desde el primer momento han sido incapaces de hacer frente a los pagos. El endeudamiento sistemático ha sido la única vía posible a través de la que ha podido desarrollarse la capitalización de los lotes. Es más, la resistencia pasiva a pagar, la imposibilidad en que en otros casos se encuentra el INC de cobrar (por insolvencia...) han ampliado los límites del «sistema de

---

(18) Esta misma razón está detrás del retraimiento inicial del campesinado gallego ante el despliegue del Crédito Oficial.

---

crédito» concedido por el Instituto (pues las condiciones de amortización funcionaban como tal). Sirva este dato: en 1972, los colonos adeudaban sólo en atrasos en los pagos por ganado que se les repartiera una media del importe de dos vacas; alguno tenía hasta seis vacas sin empezar a pagar.

En segundo lugar figura la *Dirección Técnica*: el INC asume el papel de aportar una tecnología, y de dar a los colonos la capacitación técnica para usarla. Esto sólo es posible para una supraorganización como el Instituto que puede acceder a fuentes de capital, y contratar personal cualificado. Pero la finalidad última es una transformación radical de las explotaciones: instaurar una nueva racionalidad en su gestión cuyo modelo lo proporciona la empresa capitalista. El personal del INC parece haber renunciado desde un principio a comprender el sistema agrario de la comarca. Supone una capacidad técnica nula a «sus» colonos y asume la necesidad de una etapa previa de formación para «eliminar sus hábitos rutinarios». Etapa necesaria dado el efectivo desconocimiento de la nueva tecnología que promueve el INC, desde la maquinaria, al sistema de riego, el ensilado..., totalmente novedosos, y la intensa desconfianza de unos colonos que operan aún con los criterios del sistema agrario en que se educaron.

Esta formación empresarial tiene una vertiente técnica. Se imparten charlas quincenales obligatorias sobre cuestiones técnicas, contabilidad agraria; la marcha de las parcelas es supervisada diariamente por los mayores; se reparten por el Sector con la función de servir de ejemplo colonos traídos de Santander, versados ya en el regadío y los cuidados del ganado lechero. Pero no es suficiente: los colonos se resisten a usar maquinaria, intentan abonar según el sistema habitual, intentan gestionar sus lotes según el único sistema que conciben (19). La difusión de innovaciones no es un problema tan sencillo como afirma el Instituto: una sola innovación pone en peligro la básica organización de todo el sistema de policultivo en que se basaba la explotación y puede obligarla a una dinámica de cambio continuo —García Ferrando (1977)—.

En consecuencia, el Instituto intenta utilizar la dependencia a que se halla sometido el colono para forzarle a abandonar sus «hábitos rutinarios». Dependencia económica, ya que el INC es propietario de todo, tierra, ganado, maquinaria. Dependencia social y política puesto que la peculiar situación jurídico-administrativa de los pueblos de colonización acumula en el Instituto funciones municipales, la supervisión de las «instituciones de control del campesinado» (Sindicatos, Frente de Juventudes), y los poderes locales (maestro, veterinario, sacerdote son en cierto modo funcionarios del INC). El colono tiene una capacidad de dirección escasa sobre la dirección productiva a dar a la parcela. Se le da la pradera hecha, se le dice lo que

---

(19) En Lison (1971, 25-26) se hace una referencia al problema en el área colonizada.

tiene que sembrar y dónde (otra cosa es que en todo haga caso), se le prohíbe tener ganado de la raza regional rubia (mixto), se controla el estado y rendimiento de su cabaña ganadera, y se le quita la vaca aún no amortizada si a juicio del veterinario no está bien cuidada. El principal medio de presión es la expulsión, y sobre todo la amenaza de expulsión, muy prodigada y decisiva, ante la ignorancia del colono acerca de sus derechos, a lo que se suma la imposibilidad práctica de apelar. El sistema de ayudas se corta a los «rebeldes», a los «malos colonos» como gustan hablar los funcionarios. Dada la escasa capacidad económica de éste, la única línea productiva de desarrollo viable es finalmente la propugnada por la Dirección: la única subvencionada, la única sin penalización.

### 3.2. El Plan de Explotación: la Alternativa de Cultivos

Anualmente la Dirección Regional elabora un Plan de Explotación, en el que se recogen las directrices para «Tierra Llana». Uno de los aspectos más sobresalientes en ellos es la «Alternativa de Cultivos», la rotación que el Instituto se propone promocionar en los lotes de los colonos. La comparación entre planes de 1956 a 1968 recoge una evolución de esos planteamientos. El mal conocimiento inicial de las condiciones ecológicas locales ya citadas lleva a menospreciar el sistema de cultivos de la comarca, y a fomentar otros que se revelarán antirrentables (maíz, remolacha forrajera...). Las primeras alternativas descansan en un doble compromiso: Entre el sistema local (cereal/nabos-patata en rotación bianual) y el nuevo (pradera artificial y varias forrajeras); y entre autoabastecimiento (consumo familiar y reemplazo) y orientación comercial.

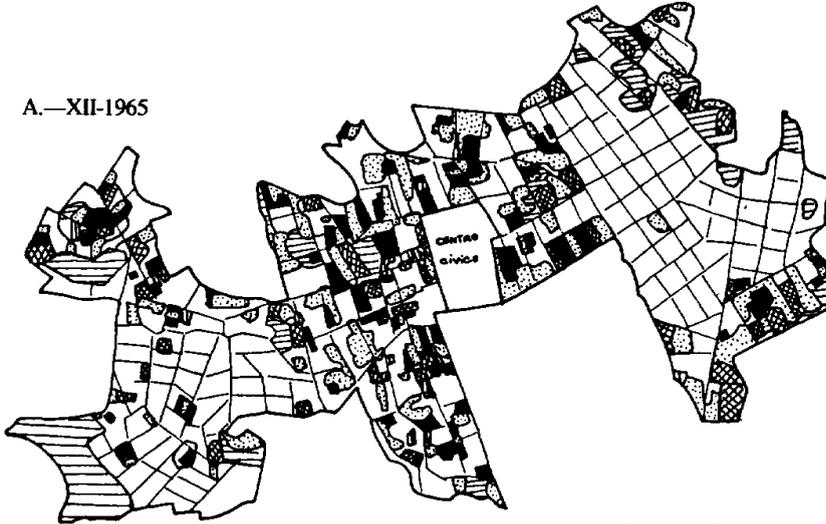
Se planean así rotaciones muy complejas, de hasta 10 años, que prevén hasta 8 hojas simultáneas en un lote de 6 Ha., a las que el colono hará muy poco caso. Estas rotaciones son en una doble dirección: mejorar la tierra y absorber mucha mano de obra. El replanteamiento de la alternativa marchará, con los años, en sentido contrario. Hay simplificación de las rotaciones, donde la principal superficie la ocupa el prado y los cultivos complementarios se reducen a dos «locales»: Cereal y nabos. La duración de la rotación se limita a cuatro años. Esta evolución parece responder a tres factores. Uno, mejor conocimiento de la ecología local. Un segundo, la nueva orientación de las explotaciones: más grandes, con una especialización ganadera que lleva a aumentar la producción forrajera con empleo mínimo de mano de obra (lo que exige simplificar la Alternativa y basarla en la pradera). En último lugar, modificación de las directrices del Instituto al entrar en conflicto con las estrategias individuales de los colonos.

El plano II, A y B, registra la distribución de cultivos en cada parcela en diciembre de 1965 y 1967 respectivamente. Recordemos que

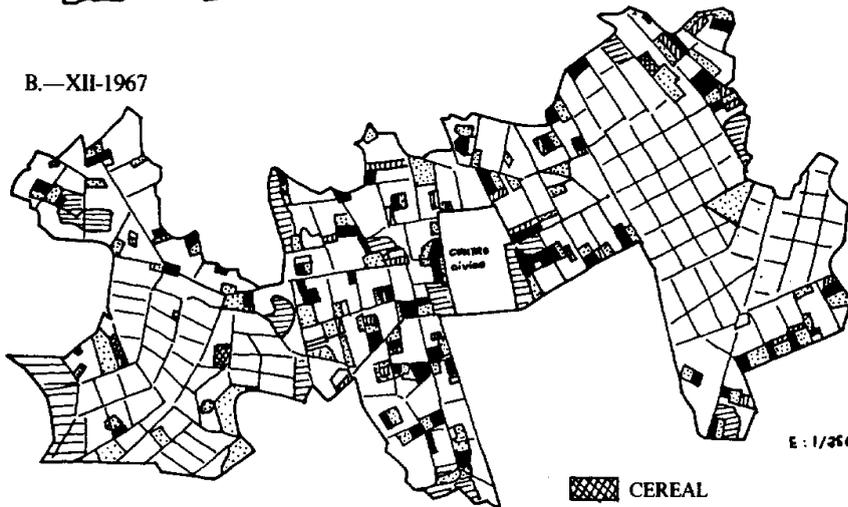
---

PLANO II  
Superficie cultivada en Vilanova

A.—XII-1965



B.—XII-1967



E : 1/25000

-  CEREAL
-  ALCACER
-  NABOS
-  PRADO
-  HUERTA
-  BARBECHO

---

cada colono posee una parcela de 4 Ha. en el área de secano y otra de 2 Ha. en el área de regadío.

En 1965, las áreas de regadío aparecen ocupadas por pradera artificial, pero algunas extensiones de ellas se dedican a otros cultivos. En muchas parcelas de secano hay extensiones sin cultivar y predominan las superficies dedicadas a la rotación cereal/nabos (con alcacer) en un sistema de doble hoja o hoja única, cultivos estos que ya en 1960 el Instituto consideraba antirrentables. Es de advertir que la extensión de pradera en secano es limitada (le afecta mucho la sequía).

En 1967 el cereal ha desaparecido prácticamente, la superficie dedicada a alcacer/nabos en doble hoja es reducida, y casi no quedan superficies sin trabajar. Una gran extensión de cada parcela de secano, a veces casi toda, pasa a dedicarse a pradera.

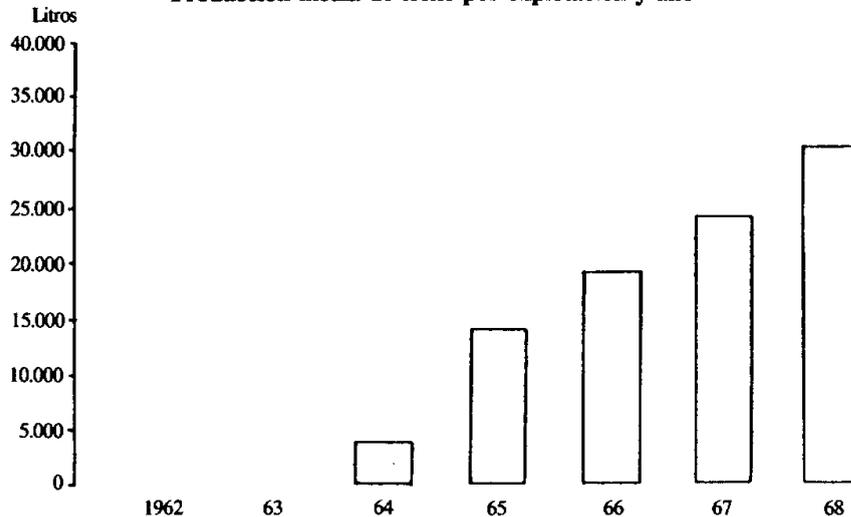
Evolución que sigue, pues, una dinámica propia. Lo limitado de la superficie de pradera, tan tarde como en 1965, no se debe a que fuera suficiente para alimentar el ganado de los colonos, sino a que estos habían revivido en Colonización el sistema de cultivos que les era familiar. La rapidez con que se produce la desaparición de este sistema y se generaliza la pradera apunta para otro factor. Además de limitaciones técnicas (limitada productividad del prado en secano, necesidad del abono de las forrajeras —nabos—) la extensión de la pradera artificial precisa de dos condiciones: utilización de técnicas de conservación de la hierba en verde —ensilado— y disponibilidad de productos alternativos a las forrajeras para la alimentación del ganado en época invernal (la utilización generalizada de piensos compuestos).

La hipótesis es que en torno a los años 1964-67 se ha dado un paso decisivo en la superación de una serie de limitaciones productivas: inminente la extensión del riego a las parcelas de secano (se hará en 1968), se estaría extendiendo el uso de los piensos compuestos y de la técnica del ensilado (las informaciones orales coinciden en que tardaron «bastantes años» en generalizarse). Esta transformación sólo es comprensible en función de un tercer factor: la especialización hacia la producción lechera.

La clave de esta coincidencia entre colonos e Instituto está en una característica de la producción de leche: su capacidad de autofinanciación, muy ventajosa en un proceso de capitalización intensiva de explotaciones que parten casi de cero —Fernández Oca (1984, 77-78)—. La leche proporciona desde el primer momento ingresos mensuales constantes y previsibles, ingresos que pueden ser reinvertidos sistemáticamente en la capitalización de la explotación. Esta ventaja viene, además, a insertarse en la coyuntura desfavorable por la que pasa el mercado de la carne de vacuno a lo largo de los años 60.

---

GRAFICO V  
Producción media de leche por explotación y año



Así en el gráfico V se puede ver el crecimiento de la producción lechera del Sector III en estos años, debido al aumento de la cabaña y de la productividad por animal: desarrollo muy lento hasta 1964, gran salto entre 1964-65, y un alza relativamente constante entre 1965-68, duplicando la producción media por colono en tres años (mientras los ingresos/familia que calcula el INC pasan de 20.000 a 193.000 pesetas en esos tres años).

La especialización lechera parece haber sido contemplada por Instituto y concesionarios como vía de desarrollo más efectiva. El INC prepara las condiciones previas de desarrollo, ya que posibilita la penetración de las Centrales Lecheras (mediante una infraestructura viaria que facilita y abarata la recogida de leche) y facilita también a los colonos los medios para generar una oferta en forma de capital (vacuno selecto...) y de tecnología en condiciones favorables, lo que lleva a las Centrales a una penetración efectiva.

El escaso crecimiento entre 1959-64 es en parte función de las limitaciones productivas que pesan sobre las explotaciones de los colonos. Pero también de la indecisión de estos para aumentar su dependencia de una orientación productiva muy novedosa, cuyas garantías de continuidad desconocen. Y esto es: pasar a depender en gran medida de la comercialización de un solo producto es depender de la empresa comercializadora, y de que ésta en un futuro pueda imponer nuevas condiciones e incluso abandonar

---

la zona, dejando sin salida a esa leche cuya obtención en cantidad ha forzado a inversiones cuantiosas (20).

Para entender la rapidez con que se ha operado la especialización hemos de considerar que cada explotación se organiza por sus posibilidades de acceder a factores de producción básicos: tierra, trabajo y capital. De estos el capital es el único fácilmente maximizable, en dos direcciones: financiación del Instituto y demanda de las Centrales (que aumenta al máximo la creación de capital propio). Pero producir más leche exige aumentar la cabaña y su productividad. Y esto a su vez precisa de la adopción de nuevas prácticas ganaderas y de un aumento de las disponibilidades alimenticias: esto es, *recurrir a la nueva tecnología que ofrece el Instituto*. La adopción de innovaciones se nos presenta como un sistema coherente donde cada paso adelante conduce a nuevos pasos.

Se hace así más comprensible la rápida aceptación de la especialización lechera. La venta de leche proporciona ese beneficio a corto plazo que busca el colono, que le asegura un nivel de vida mínimo y la formación de capitales propios (una cabaña ganadera propia, de cuya posesión no le pueden privar). Pero al mismo tiempo, la transformación queda sometida a un mecanismo de retroalimentación positiva. La obtención de mayores beneficios (en especial los que provienen de economías de escala) sólo es posible mediante una inversión a largo plazo en instalaciones, ganado y sobre todo la adopción de una nueva tecnología. En definitiva, mediante una transformación creciente de la orientación productiva, la mejora del lote, ese beneficio a largo plazo que perseguía el Instituto. Las aportaciones de éste, han sido decisivas. Sólo gracias a que eran fácilmente utilizables al servicio de las estrategias individuales de los colonos, en un momento en que un mercado en expansión proporcionaba una salida viable a la producción resultante.

#### **4. FORMAS ORGANIZATIVAS DEL PROCESO DE MODERNIZACION: LA INTEGRACION COOPERATIVA**

El INC propugna la inserción de las explotaciones individuales en un sistema de mercado a través de un modelo de integración en torno a la especialización lechera. Por una parte, integración horizontal, mediante la creación de una infraestructura de riego y de servicios común a todas las explotaciones; y Parques de Maquinaria encargados de servirlos. Por otra, integración vertical, mediante la constitución de una finca de 160 Ha. cuyas instalaciones se dedicarían a la cría de ganado de los colonos, con el objetivo de cebar terneros para su venta, y a la cría de novillas para reposición. Y el INC proporcionaba los primeros años todos los insumos exteriores.

---

(20) Ver Iturra (1987) para un estudio del proceso de introducción de las Centrales en una parroquia gallega, con especial referencia a la cuestión.

---

Este modelo de modernización tiene el interés de solucionar en común un doble problema. Primero, el de la modernización del aparato productivo, que en Galicia se ha desarrollado de forma individual, acarreado graves problemas de sobreequipamiento de maquinaria. Segundo, el de la comercialización de la producción, pues la recría permitiría revertir a los colonos los beneficios que supone el valor añadido de los terneros y novillas, que de otro modo (y aún hoy mayoritariamente) son vendidos a tratantes a los pocos días de nacer a precios poco remunerativos.

La existencia de servicios comunes —el regadío— constituía una base potencial para cimentar una experiencia colectiva de gestión de recursos en común, puesto que el proceso de modernización opera aquí sobre explotaciones homogéneas. Además, la situación jurídica de «Tierra Llana» permitiría incluso dar una cobertura administrativa a esto, mediante la constitución de entidades locales menores.

Dadas estas condiciones, resalta aún más el fracaso de la iniciativa cooperativista en la historia de «Tierra Llana». Las razones cabría buscarlas en que ese proyecto de integración sólo de palabra se formula como cooperativista. El Instituto se ha negado sistemáticamente a dar una participación mínima al colono en el control y gestión de esos servicios comunes. El Instituto gestiona directamente los Parques de Maquinaria mediante personal asalariado, y los colonos acuden a ellos como meros clientes. Una gestión que poco tenía en cuenta las necesidades de los colonos ha llevado al progresivo abandono de los Parques, lo que el Instituto reconoce liquidándolos en 1972, mientras los colonos recurren a una mecanización individual salvaje. También gestiona directamente el Instituto el Centro de Recría. Los primeros años, las crías son entregadas forzosamente al Instituto, cuando no hay dinero para saldar las deudas, y el colono no tiene posibilidad de discutir la tasación.

La existencia de servicios comunes se convierte también en vehículo de dependencia del INC. Este se negará a confiar a colonos que presume inexpertos, servicios como el de riego, muy costosos e indispensables para el desarrollo de las praderas. La asunción del control sobre el riego se desarrollará de forma traumática, cuando en 1975 los colonos lo tomen por la fuerza.

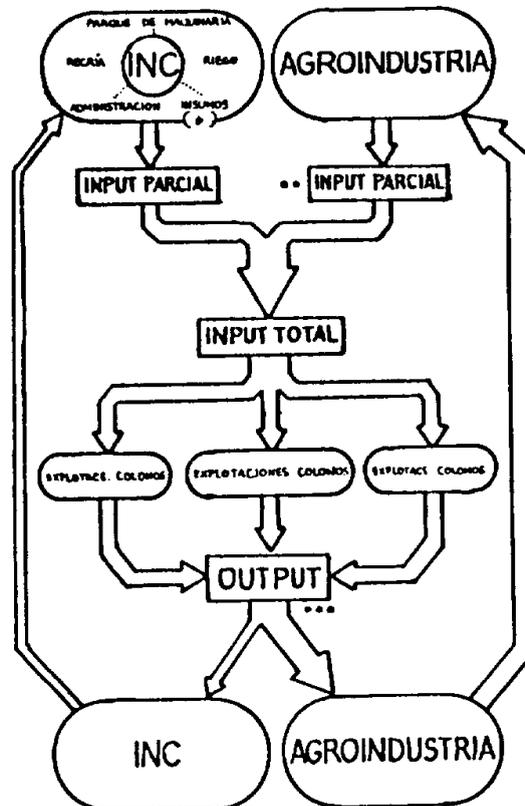
La única experiencia de gestión colectiva que plantea la ley se enmarca dentro de los «Grupos Sindicales de Colonización»: agrupaciones de productores para fines muy concretos, con unas limitaciones muy fuertes en financiación y gestión. En 1961 se crea «la Cooperativa» como experiencia piloto a generalizar: se seleccionan ocho colonos cuyas parcelas están próximas, y en cuadras vacantes se instalan vacas lecheras a su cuidado. Los colonos aportan el trabajo; el Instituto, la dirección técnica y el capital. Este también marca y supervisa los cuidados del ganado, los horarios, aporta

ganado y forrajes, comercializa directamente leche y terneros. A los cooperativistas se les asigna un ingreso diario que explícitamente se denomina «jornal». La cooperativa se hunde en menos de un año. Un colono recuerda:

«La Cooperativa... las vacas las tuvo el Instituto allí delante en unas cuerdas pagando jornal... pero los cooperativistas acabaron con todo... eran criados... las vacas estaban mal atendidas... lo que es propio se cuida mejor que lo que es de otro.»

En el gráfico VI-A sintetizamos el sistema de flujos económicos en Colonización en la segunda mitad de los años 60. El INC ha desempeñado

GRAFICO VI-A  
Diagrama de flujos económicos en colonización (1965-70)



\* Suministro en los primeros años.

\*\* Piensos, fertilizantes, etc.

\*\*\* Leche, terneros, etc.

---

el papel de estructura integradora. Integración horizontal gestionada directamente por el Instituto, y vertical donde el INC comparte con el Sector Amont la tarea de abastecer de insumos, mientras la producción es absorbida en su mayor parte por el Sector Aval (donde el INC también participa a través del Centro de Recría). Pero esta estructura no es cooperativa, ni siquiera conlleva la posibilidad de que los colonos como colectivo interpeleen al Instituto. Las relaciones se desarrollan individualmente entre este y *cada* colono, que acude en *cada* ocasión a demandar un servicio al INC. En realidad, la experiencia cooperativista que el colono ha tenido equivale a una pérdida de control sin contrapartida sobre su propio trabajo y los frutos de éste.

Cabría remitirse para explicar este resultado a una óptica paternalista con que el Instituto, como parte que es de un sistema autoritario, enfoca sus relaciones con las poblaciones campesinas. Siempre se aduce en los Informes de la Dirección la necesidad de que exista una dirección técnica por encima de los colonos, para supervisarlos. Pero podemos ir más lejos: el sistema de «Tierra Llana» remite a integraciones de tipo horizontal/vertical, que adoptan ya una organización formalmente cooperativista, ya la subordinación directa de la explotación campesina a empresas agrotransformadoras, en definitiva, «la integración dentro del conjunto agroalimentario capitalista». —Lebossé-Ouisse (1979, 214-220)—. Siguiendo la argumentación de estos autores, la preservación de la agricultura de pequeña producción dentro de las economías capitalistas modernas, viene definida por una reestructuración de estas explotaciones, que se consigue tanto por la inserción dentro de un conjunto agroalimentario como a través de la política agraria estatal. La «modernización» que se intenta introducir dentro del proceso productivo repercute finalmente en el sector capitalista, aumentando la extracción de plusvalía del sector agrario. A este respecto «Tierra Llana» ha constituido, y así pretendía el Instituto, un área de penetración pionera de la agroindustria. Como ejemplo de esta allí están: las Centrales lecheras; la Empresa de Semilla Seleccionada de patata; y las ganaderías sin tierras (dentro de un plan nacional de colaboración entre el INC y la empresa americana Swift, esta última instalará en algunas parcelas de colonos en 1962 barracones para la cría de broilers con el expreso fin de que sirvan de estímulo para la introducción de la avicultura de carne en la comarca).

Apoyo del Instituto que contrasta con la cuasi-prohibición de que los colonos dedicaran sus explotaciones a otros fines. En el caso de patata de siembra, leche, ganaderías sin tierras, el INC favorece la introducción y generalización de una agricultura estrechamente subordinada a los intereses del Sector Amont y Aval, precisamente en sectores productivos que la Agroindustria comienza a reestructurar en Galicia a fondo en los primeros años 60. Creación de una infraestructura y educación de mano de obra disciplinada ayudan a generar áreas con producción concentrada y homo-

---

---

génea dentro de las directrices de las empresas agroalimentarias. Y aunque tanto un auténtico cooperativismo como un cooperativismo sólo formal, o la subordinación directa operan en el mismo sentido, es verdad que la capacidad de decisión y control con que cuente el campesino sobre el proceso de integración será decisivo en el destino de los márgenes de beneficio que se creen.

La política del INC adquiere más luz al considerarse el resultado de la única experiencia cooperativista autónoma generada por los colonos. En 1968 se crea una Cooperativa para la comercialización en común de leche, terneros cebados, y adquisición de piensos. En el espacio de un año, consigue agrupar 400 socios. Experiencia que por primera vez integra a colonos de los cuatro pueblos (110, el 60% de ellos) y con ellos a sus vecinos no-colonos.

Tras organizar por sí mismos la recogida de leche y contratarla con una empresa, y con el proyecto de crear un Centro de moler piensos, la Cooperativa se arruina, y pasa a integrarse en 1969 en la UTECO provincial. Con lo que aquellos proyectos se arrinconan: la UTECO pasa a administrar la venta de leche a una Central y abastece a la Cooperativa con los piensos de su fábrica. El fracaso de la experiencia, debido a la mala gestión de sus promotores, ha de remitirse también en última instancia a la negativa de la Caja Rural provincial de concederles créditos, y al desinterés que mostró el Instituto por dicha experiencia. Fracaso, pues, de un proyecto de integración autónomo, que apuntaba hacia una cierta independencia de las Centrales Lecheras y empresas suministradoras de insumos.

Otro proyecto algo más tardío obtuvo en cambio un apoyo entusiasta. Entre 1969-70, en los meses que preceden a la disolución del INC en el IRYDA, la Delegación Regional del Instituto y UTECO elaboran conjuntamente un plan de cesión de «Tierra Llana» a esta última, con la finalidad de que desarrollase «un plan de explotación cooperativa de ganado vacuno, semejante al que UTECO está desarrollando en la provincia de Orense» (21). La cesión se basa en la venta de aquella finca de 160 Ha. a UTECO a fin de que ésta instalase un Centro de Recría para cría de terneros para carne y de novillas para reposición, nutriéndose con preferencia entre los colonos (aunque se proyectara extender su acción a una zona más amplia). A cambio, UTECO se compromete a adquirir y hacerse cargo de los Parques de Maquinaria, administrar el servicio de riego y tomar a su servicio al menos a «tres de los mayores destinados en la zona, los que por conocerla perfectamente, contribuirían al rápido éxito de la misión cooperativa». De esta forma,

«puede decirse que UTECO sustituiría a los servicios de Explotación del INC actualmente instalados en la zona sirviendo de aglutinante a los colonos

---

(21) Recogido del Informe correspondiente.

---

y proporcionando a los mismos los cuadros técnicos de dirección y administración, necesarios en el futuro para el desarrollo de la zona y el funcionamiento eficaz de las cooperativas de colonos que se constituyan».

El plan obtuvo una aprobación parcial de la Dirección Nacional, pero tal vez debido al trasvase de funciones al IRYDA la cesión nunca llegó a llevarse a cabo. Sin embargo, tal vez se pueda aclarar el sentido de esta cesión dentro del estudio de la actuación de UTECO en la segunda Zona de Colonización de Galicia: Antela, en la comarca de A Limia, en Ourense (22).

Las UTECOS provinciales, vaciadas de contenido por los decretos de 1959, van a recibir una función general de fomentar el cooperativismo. En concreto, la UTECO de Ourense, apoyándose en su dualidad de funciones (administrativa de todas las cooperativas y gestora de las que se integran en la Unión), y en un acceso privilegiado al Crédito Oficial (la Caja Rural provincial), va a tener un papel fundamental en la expansión de las ganaderías sin tierras —avicultura desde 1962, porcino desde 1964— y, mucho más reducido, en el vacuno. Apoyándose en una función formalmente cooperativa, va a desarrollar procesos de integración horizontal, creando lo que denominan cooperativas de primer grado, que reúnen explotaciones especializadas en una determinada fase de producción, y de integración vertical, terminando por organizar todas las fases del ciclo productivo de sectores como la avicultura, desde el suministro de insumos hasta la comercialización de la producción. Hoy día constituyen un gran complejo agroalimentario. Cooperativismo formal, no obstante, que mediante la constitución de «áreas de baja rentabilidad» —Lebossé-Ouisse (1979)— en el área alimentaria como explotaciones integradas, garantiza beneficios normales al proceso agrotransformador. La integración permite a la empresa determinar la dirección productiva de estas explotaciones (se les impone la modernización, la homogeneización de producciones) mientras que en sentido inverso el campesino integrado no tiene posibilidad alguna de influir en la gestión de la Cooperativa.

En la comarca de A Limia la actuación de UTECO va a tener un significado especial. Aquí, la actuación colonizadora del Instituto se había limitado a la transformación de tierras a lo largo de los años 60, su irrigación y reparto en parcelas de 10 Ha. no se edificaron nuevas viviendas, ni se estableció un sistema de integración similar al de Terra Chá. Pero el objetivo era similar: la constitución de un gran área productora de vacuno de carne, con destino al abastecimiento de las áreas urbano-industriales. Aquí la integración se va a desarrollar a través de Planes Cooperativos con UTECO, en el marco del «Programa de Acción Concertada» (23). En 1967, y a

---

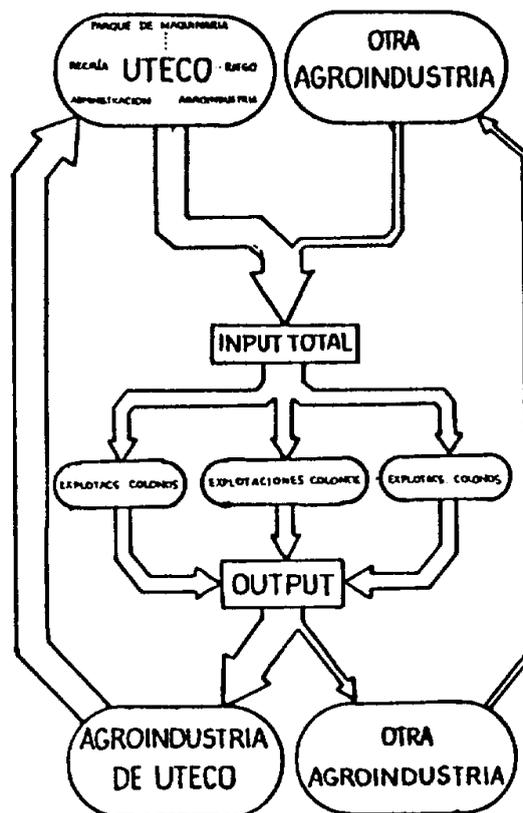
(22) Sobre esta Zona de Colonización ver De la Puente (1985). Sobre la organización de la UTECO orensana, Fernández (1985).

(23) Aprobado en 1964, intento de definir una política de fomento de vacuno de carne, frente a los efectos de la política de importaciones de choque.

partir de un convenio entre INC y UTECO, ésta va a desarrollar un Plan de constitución de Cooperativas de Primer Grado («Familiares» o «Comunitarias») de vacuno de carne-leche, dentro de un programa de ciclo completo que tiene algo más que analogías formales con «Tierra Llana». Se organiza un sistema de integración horizontal y vertical en que UTECO suministra los inputs a las explotaciones, y absorbe obligatoriamente la totalidad de sus producciones (leche o carne, según la especialización). La «Libreta de Explotación» en que se anota la contabilidad entre cooperativistas y empresa nos trae recuerdos de otra «Cartilla del Colono». El programa de ciclo completo incluye la adquisición de las crías de vacuno a los cooperativistas, y la ceba de estos terneros o la cría de novillas para reposición en granjas

GRAFICO VI-B

Diagrama de flujos económicos en colonización (según proyecto 1969)



---

especializadas de otros cooperativistas. Incluso se constituyen Parques de Maquinaria comunes.

Las analogías entre el sistema de integración dirigido por el INC en Terra Chá y el emprendido por UTECO —a pequeña escala— en A Limia son evidentes. En este segundo caso la formación de pseudo-cooperativas dentro de un programa de ciclo completo, aparece como un modelo muy eficaz de reestructuración de las explotaciones campesinas dentro del sector agroalimentario por el capital. El proceso de modernización conduce a una agricultura con alto consumo de energía y tecnología externas, mientras el productor queda en dependencia absoluta de la empresa. Sólo que en A Limia no son necesarias las cuantiosas inversiones iniciales que realizó el Instituto en «Tierra Llana». Aquí, son los cooperativistas los que financian directamente la modernización de su equipo productivo, auxiliados por el Crédito Oficial (que les proporcionan las Cajas Rurales). Y la subordinación a las directrices de la agroindustria es tanto más eficaz cuanto que se establece a través de mecanismos de mercado. Subordinación menos aparente que la coerción institucional, y que sobre todo genera menos resistencias. Así parece comprenderlo el Instituto cuando plantea ceder la gestión de «Tierra Llana» o al menos encargar allí a UTECO la organización de «un plan ganadero cooperativo» similar al de A Limia. En el gráfico VI-B podemos ver la nueva organización del sistema de flujos económicos en torno a las explotaciones de los colonos caso de que hubiera sido aprobada la cesión. El proceso de integración podría desarrollarse al máximo gracias a las posibilidades de organizar el proceso productivo que proporciona al heredero la posición del INC (al integrar horizontalmente las explotaciones, controlando parques y riego, que le otorgan una autoridad extraeconómica). UTECO se encontraría así como un cuasi monopolio, donde podría llegar a suministrar la mayor parte de los insumos y absorber una producción concentrada, que ya controlaba en parte a través de la Cooperativa de 1968.

Los planes iniciales del INC ya preveían que la sujeción al Instituto constituía una fase previa que ayudaría a hacer abandonar a los colonos sus «hábitos rutinarios», asumiendo en una segunda fase las empresas agrotransformadoras la dirección de las explotaciones. Hoy en «Tierra Llana» las Centrales Lecheras imponen sus directrices a una oferta atomizada de explotaciones individuales; y la «Cooperativa de UTECO», como la llaman los vecinos, actúa como un intermediario más en el flujo de leche y piensos entre colonos y agroindustria. La política cooperativista del Instituto puede parecer ineficaz y hasta frustrante desde el punto de vista de los colonos, quizás no tanto desde el de las Centrales Lecheras.

La política estatal agraria en los años cincuenta-sesenta, pese a sus incoherencias aparentes, guarda una lógica interna. Se rige por una misma

---

---

sujeción a determinados intereses, que son los de penetración del capital internacional en el sector agrario. De forma muy simplificada podríamos decir que en los años cincuenta «se toma lo que hay a mano» —las estructuras de colonización— ante la necesidad de formular una política incipiente de modernización de la agricultura gallega. Las limitaciones de estas estructuras de colonización para promover el desarrollo agrario, además de su alto coste, van entre otros factores a desviar la actuación estatal hacia una política de renovación de estructuras y de incentivación indirecta de la modernización, la Ordenación Rural primero, más tarde la creación del IRYDA. Al mismo tiempo, se confiaba en la capacidad del complejo Agroindustrial para generar por sí mismo un proceso de transformación de las explotaciones. Ambos factores estarían tras esa «renuncia a la acción directa» que hace el INC en Galicia a finales de los años 60, proyectando la cesión de «Tierra Llana» a UTECO u organizando un plan de acción conjunta con esta en A Limia. Pero siempre dentro de un respeto total a los intereses de la Agroindustria. No se pensó en la posibilidad de dar a los colonos un control sobre la transformación que les afectaba, como podía haber sido, fomentando un proyecto de comercialización agraria cooperativa y autónomo.

«Cabe preguntarse hasta qué punto la reorganización pecuaria respondía a un plan que promoviera el desarrollo regional o si simplemente fomentaba la división funcional del espacio» (24). A la luz de nuestra investigación podemos concluir que, al menos en Galicia, los objetivos estaban muy lejos de un desarrollo integral regional (pese a las declaraciones de I y II Plan de Desarrollo) puesto que lo que se buscaba era simplemente favorecer la especialización productiva comarcal, que pusiese al sector agrario en condiciones de servir a la acumulación de capital fuera de él. Es así como se entienden la falta de previsión de una serie de efectos posteriores como el sobreequipamiento al que conducirá en los años 60 el proceso de mecanización individual; o las enormes tasas de emigración que sufre el conjunto de explotaciones de los colonos en los años 1965-80. En Colonización no hay un lugar para el hijo del colono, no existen más tierras que las ya adjudicadas, ni se ha intentado generar una industria local a partir de la comercialización de productos agrarios. En cierto modo, y como cualquier otra Zona de Colonización, «Tierra Llana» supone la solución ideal propuesta por el régimen de entonces al problema del subempleo rural de siempre: el pueblo de colonización evacua casi automáticamente sus excedentes demográficos a través de la emigración.

---

(24) En De la Puente (1985), hablando para el caso de A Limia.

## Bibliografía

- ABAD FLORES, O. L. (1977): *Una opción para la reforma agraria de Galicia*. Madrid.
- BOSQUE MAUREL, J. (1984): «Del INC al IRYDA: Análisis de los resultados obtenidos por la política de colonización posterior a la guerra civil». *Agricultura y Sociedad*, núm. 32.
- COLINO, X., y PÉREZ TOURIÑO, E. (1983): *Economía campesiña e capital. A evolución da agricultura galega (1960-1980)*. Vigo. Galaxia.
- CRUZ VILLALON, J., OJEDA RIVERA, J. F., ZOIDO NARANJO, F. (1980): «Explotación familiar y estrategias campesinas en los nuevos regadíos béticos». *Agricultura y Sociedad*, núm. 17, págs. 11-67.
- DE LA PUENTE FERNÁNDEZ, L. (1985): «A incidencia da política agraria no proceso de transformación do agro: A Limia». *I Cuaderno de Xeografía*. A Coruña. Edición do Castro.
- DURÁN, J. A. (1978): «Outro proceso de cambio por derrubamento» en DURÁN, J. A. (ed.). *Galicia: Realidad económica y conflicto social*. La Coruña. Banco de Bilbao.
- ETXEZARRETA, M. (1979): *La evolución del campesinado. La agricultura en el desarrollo capitalista*. Madrid. Ministerio de Agricultura.
- FAURE, C. (1981): «A integración da agricultura na sociedade capitalista. Dependencias e rupturas na sociedade campesiña». *Revista Galega de Estudos Agrarios*, núm. 5, págs. 11-39.
- FERNÁNDEZ, G. (1985): *El cambio agrario en Galicia*. Madrid. Dagur.
- FERNÁNDEZ LAVANDERA, O., PIZARRO, A. (1980): *Del brezal a la pradera*. I.—*Terra Cha de Lugo*. Madrid. Ministerio de Agricultura.
- FERNÁNDEZ OCA, A., MARIÑO TORREIRA, C., MOLEJON VILLAMIL, L. (1984): «A problemática da transformación das explotacións familiares de orientación vacuno-leiteira». *I Xornadas Agrarias Galegas*. Madrid. Ministerio de Agricultura.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, J. (1975): *Organización del espacio y economía rural en la España Atlántica*. Madrid. S. XXI.

- 
- GARCÍA FERRANDO, M. (1976): *La innovación tecnológica y su difusión en la agricultura*. Madrid. Ministerio de Agricultura.
- GAVIRIA, M., NAREDO, J. M., SERNA, J. (1978): *Extremadura Saqueada. Recursos naturales y autonomía regional*. Barcelona. Ruedo Ibérico.
- ITURRA, R. (1987): *Antropología económica de una parroquia gallega*. Xunta de Galicia. Santiago de Compostela.
- LEAL, J., LEGUINA, J., NAREDO, J. M., TARRAFETA, L. (1975): *La agricultura en el desarrollo capitalista español (1940-1970)*. Madrid. Siglo XXI.
- LEBOSSE, C. J., OUISSE, M. (1979): «Las políticas de integración de la agricultura artesanal en el modo de producción capitalista», en ETXEZARRETA, M. (ed.): *La evolución del campesinado. La agricultura en el desarrollo capitalista*. Madrid. Ministerio de Agricultura.
- LISON TOLOASANA, C. (1971): *Antropología cultural de Galicia*. Madrid. Akal.
- MAQUEDA VALBUENA, A. M. (1978): «La distribución de la propiedad en los programas de nuevos regadíos». *Agricultura y Sociedad*, núm. 7, págs. 123-144.
- ORTEGA CANTERO, N. (1979): *Política Agraria y dominación del espacio*. Madrid. Ayuso.
- ORTEGA CANTERO, N. (1983): «El proceso de mecanización y adaptación tecnológica del espacio agrario español». *Agricultura y Sociedad*, núm. 27, págs. 81-147.
- PÉREZ DÍAZ, V. (1974): *Pueblos y clases sociales en el campo español*. Madrid. Siglo XXI.
- PÉREZ TOURIÑO, E. (1983): *Agricultura y capitalismo. Análisis de la pequeña producción campesina*. Madrid. Ministerio de Agricultura.
- SÁNCHEZ LÓPEZ, A. J. (1980): «La colonización y el mantenimiento de la dependencia entre pequeña y gran propiedad: el caso del Viar». *Agricultura y Sociedad*, núm. 17, págs. 69-108.
- SERVOLIN, C. (1979): «La absorción de la agricultura en el modo de producción capitalista» en ETXEZARRETA, M. (ed.) *La evolución del*
-

*campesinado. La agricultura en el desarrollo capitalista.* Madrid. Ministerio de Agricultura.

SEVILLA GUZMÁN, E. (1979): *La evolución del campesinado en España.* Barcelona. Península.

#### RESUMEN

*Este artículo se propone aclarar algunos aspectos de la política de colonización desarrollada en los años cincuenta-sesenta a través del análisis de un caso: la Zona de Colonización de Terra Chá, en Lugo.*

*La agricultura gallega en los años cincuenta se caracteriza por la existencia de pequeñas explotaciones que desarrollan un policultivo de subsistencia. La actuación colonizadora en la comarca, la primera de entidad en Galicia, nos remite a una política incipiente de transformación de la agricultura gallega, en función de las necesidades del desarrollo industrial español: la modernización tecnológica de las explotaciones permitiría liberar mano de obra y generar una oferta de alimentos barata.*

*El resultado del proceso de transformación ha sido la constitución de explotaciones de colonos muy capitalizadas y especializadas en una sola producción comercializable: el área colonizada ha prefigurado y estimulado cambios similares en la agricultura comarcal. El pueblo de colonización se presenta así como instrumento viable para la difusión de la modernización técnica. Pero los inconvenientes del modelo de agricultura de alto consumo de energía por el que se optó, y la capacidad para generar un proceso cooperativista nos hablan de los límites de un proyecto de desarrollo concebido en condiciones de subordinación total al Complejo Agroindustrial.*

#### RÉSUMÉ

*Cet article prétend éclairer quelques aspects de la politique de colonisation développée tout au long des années cinquante-soixante, en analysant un cas concret: La Zone de Colonisation de Terra Chá, à Lugo.*

*L'agriculture de Galice dans les années cinquante est caractérisée par l'existence de petites exploitations pratiquant une polyculture de subsistance. La colonisation dans cette zone, la plus importante de Galice, apparaît comme une première manifestation de la politique de transformation de l'agriculture galicienne, en fonction des exigences du développement industriel espagnol: la modernisation technologique des exploitations était destinée à libérer la main d'oeuvre et à créer une offre d'aliments bon marché.*

*Le processus de transformation s'est traduit par la constitution d'exploitations de fermiers, fortement capitalisées et spécialisées dans une seule production destinée à la commercialisation: toute la zone colonisée a servi d'exemple et d'encouragement à des transformations similaires dans l'agriculture régionale. Le centre de colonisation se présente, par conséquent, comme un instrument permettant la diffusion des techniques modernes. Cependant, les inconvénients découlant du modèle d'agriculture à forte consommation d'énergie qui a été choisi, et l'impossibilité de générer un processus de coopératisme mettent en évidence les limites d'un projet de développement conçu dans des conditions de subordination totale au Complexe agro-industriel.*

#### SUMMARY

*This article is aimed at clarifying some aspects of the land settlement policy carried out in the fifties-sixties, through the study of one given case: the land settlement of Terra Chá, in Lugo.*

*Galician agriculture in the fifties was characterized by small farms dedicated to subsistence mixed farming. Land settlement in this region, the most important in Galicia, marked the beginning of a policy transforming Galician agriculture, in line with the needs of Spanish industrial development: technological modernization of farms would make more manpower available and create a cheap foodstuff supply.*

*This transformation process, resulted in highly capitalized farms, specialized in a single marketable product: the land settlement determined and encouraged similar changes in regional agriculture. It was thus shown as a feasible instrument of spreading technological modernization. However, the disadvantages of the agricultural pattern chosen, producing high energy consumption, and the inability to generating a cooperativism movement indicate how limited was this development project as conceived in total subordination to the Agroindustrial Complex.*